

Consejo Académico 22 de diciembre de 2020

Décima quinta Sesión Ordinaria

En sesión telemática, siendo las 11:30 horas del día martes 22 de diciembre de 2020, se reúne en su décima quinta Sesión Ordinaria el Consejo Académico de la Universidad de O'Higgins bajo la presidencia de su titular, Rector don **Rafael Correa Fontecilla**, y la participación de los consejeros **Javier Bustamante Álvarez, Pablo Gutiérrez Matus, Daniela Jadue Roa, José Mela Contreras, Claudia Rojas Alvarado, Miguel Ramos Riquelme, Gonzalo Terreros Hernández, Miguel Torres Lépez, Paloma Vargas Cáceres y Emilio Vilches Gutiérrez**. Presentaron sus excusas los Consejeros Catalina Barrientos Cabezas, Roberto Cabezas León, Rodrigo Contreras Soto y Jessica Olate Andaur Levanta esta acta la Secretaria General (S) de la Universidad de O'Higgins, doña Jimena Jara Quilodrán.

Participan la Prorectora Fernanda Kri, los Vicerrectores Javier Pino y Marcello Visconti, las/los Directores de Instituto, Soledad Burrone, David Gómez, Rocío Angulo y Rodrigo Verschae, las/los Directores de Escuela, Camila Oda, Estefanía González, Rodrigo Roco y Sergio Sepúlveda, el Director de Gestión Académica Gianfranco Liberona y el Director (S) de Asuntos Estudiantiles Álvaro Cabrera.

Tabla. -

- 1.- Aprobación del Acta Anterior, Sesión décima cuarta de fecha 28.10.2020.
- 2.- Informe de avance del PDE, por Vicerrector de Gestión Institucional Javier Pino.
- 3.- Informe sobre el Proceso de Acreditación Institucional 2022.
- 4.- Varios.

Desarrollo y Acuerdos. -

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior de fecha 28 de octubre de 2020.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Consejeros se aprueba el acta de la décima cuarta Sesión Ordinaria de Consejo Académico de fecha 28 de octubre de 2020, con las correcciones de forma que se han sugerido.



El Rector indica que en la sesión anterior fue solicitado tratar hoy, el tema sobre la Investigación en tiempos de pandemia en la UOH. Indica que tiene un informe que le hicieron llegar los Directores de Instituto al respecto, no obstante, aún no sea podido analizar, por lo cual pide excusas y señala que este tema será presentado en la próxima reunión del mes enero.

A continuación, el Rector le da la palabra al Vicerrector de Gestión Institucional Javier Pino.

2.- Informe de avance del PDE, por Vicerrector de Gestión Institucional Javier Pino.

El Vicerrector de Gestión Institucional Javier Pino, señala que el Comité ha avanzado significativamente en la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico de la UOH. Indica que ya se está en las últimas etapas. Agrega que, respecto a las etapas 2 y 3, se está por recibir los informes de avance de la encuesta de percepción que está preparando la Dirección de Análisis Institucional. Sobre la etapa 3, que es el levantamiento de información de actores externos para la detección de oportunidades y amenazas, contaremos con los informes mañana. Este informe se enviará por parte de los profesionales del equipo de gestión estratégica de la USACH.

Esos informes serán compartidos al Comité más el análisis de actores políticos, económicos, sociales, tecnológicos y ambientales.

Con estos insumos, se va a realizar un taller de análisis durante las primeras semanas de enero que da inicio a la etapa cuatro, un taller que nos va a permitir formular una misión, visión y valores institucionales que van a ser presentados al Rector. Luego de una revisión se presentarán a este Consejo en la sesión de enero de 2021. También señala, que en la consulta sobre percepción de la identidad y sello UOH, a la comunidad, participaron alrededor de 80 funcionarios que contestaron la encuesta, 50 académicos y 300 estudiantes. Por tanto, la más alta tasa de participación activa fue de los académicos. Así que eso fue muy bueno. Evidentemente la tasa de participación más baja es de los estudiantes, ahí no alcanzó a llegar al 10 por ciento, pero de todas maneras son trescientas observaciones que nos van a permitir tener buenos insumos.

Además, indica, están trabajando fuertemente con la labor de diseño metodológico y de contenido que está haciendo el consejero Mela, a través de la página web "Pensemos la UOH", que esperamos lanzarla hoy. Está pendiente un mensaje inicial para motivar a la comunidad universitaria a participar, ya hay mensajes en la página web y esperamos que la comunidad universitaria envíe sus aportes.

A continuación, el Vicerrector Pino le solicita al Consejero Mela que se refiera a la iniciativa "Pensemos la UOH".

El Consejero Mela recuerda que esta iniciativa surge en uno de los Consejos anteriores, para motivar la participación de los tres estamentos, sobre todo la del estamento estudiantil. En ese sentido, agrega

que se comenzó a trabajar hace ya más de tres semanas, con un equipo formado y aprobado por el vicerrector. Y desde ese minuto empezamos a reunir una serie de fuerzas, de actores y actrices para poder concretar varios productos. Primero, una página web que va a estar asociada a la formulación del PDE en la página de la UOH, junto con esta marca, esta frase que se llama "Pensemos la UOH, el futuro que queremos". Creemos que es una frase inclusiva, considera a todas las personas, a toda la comunidad universitaria y además que tienen una fuerte percepción de construir futuro a través del proyecto de desarrollo estratégico, indicó el Consejero Mela.

Además, señala que hay una fecha comprometida para el lanzamiento de esta actividad y una fecha de cierre. Desde el 21 de diciembre y hasta el 15 de enero de 2021, los tres estamentos van a poder enviar diferentes tipos de registros, diferentes tipos de mensajes vinculados a las ideas fuerza que participan en esta etapa de elaboración del PDE.

Explica que, en la página web, se despliega un formulario que ya está completamente construido. Cualquier persona va a poder ingresar a través de diferentes plataformas, ya sea desde el celular, desde la laptop o un computador. La idea está basada en la del Senado de la Universidad de Chile cuando promovía la participación también a través de los foros. En este caso, se propicia la participación de los estudiantes, funcionarios y académicos, incluyendo el personal laboral a honorarios, y la idea es que se motiven a enviar sus reflexiones, sus aportes, respondiendo preguntas, porque lo mejor es promover la participación y la reflexión a través de preguntas abiertas, donde sea la misma comunidad quienes nos indiquen cuáles son sus ideas, motivaciones y percepciones sobre los conceptos e ideas fuerzas.

Una vez que finalice ese proceso, el 15 de enero de 2021, una socióloga que estará apoyando el proceso, junto con el Comité del PDE, analizará toda esta participación a través de los audios, mensajes de texto muy breves y por supuesto también mensaje escritos, que van a quedar todos alojados dentro de la cuenta de la universidad para presentar a este Consejo los resultados de esta etapa. Nosotros esperamos su aumentar por supuesto la participación.

Indica que se van a utilizar - como estrategia comunicacional- las redes sociales, principalmente Instagram, porque es la más utilizada por los estudiantes.

Finalmente, el Consejero Mela agradece la colaboración especial de los equipos de comunicaciones, de gestión académica, de la vicerrectoría, entre otros, por el apoyo constante a esta iniciativa.

El Vicerrector Pino, agradece al Consejero Mela, y señala que la estrategia comunicacional es muy jovial, porque está más bien enfocada hacia los estudiantes donde hace falta mayor participación. Además, indica que esta actividad se enmarca en el desarrollo de la etapa 5, del diagnóstico interno y estará orientada a que detectemos brechas, sueños, anhelos y desafíos que nos va a dar pie para un segundo taller para formular los objetivos estratégicos, que sería la etapa 6.

El Rector felicita especialmente al Consejero Mela por su aporte al proceso de elaboración del PDE y ofrece la palabra.

El Vicepresidente Terreros, se refiere al análisis del proceso en la etapa 2 y 3, de las encuestas fundamentalmente, donde hubo porcentualmente una alta participación del estamento académico y del estamento funcionario. Señala que, si bien preocupa la participación del estamento estudiantil, se reconocen también los esfuerzos que se desarrollaron a través de nuestra consejera Catalina Barrientos y del Consejero Roberto Cabezas, quienes han hecho todo lo posible por poder fomentar la participación. En este sentido, hace un llamado a todas las direcciones nuevamente a seguir fomentando este proceso entre los distintos departamentos y unidades. No tenemos que olvidar que, en este proceso, la participación y la visión personal de cada uno sobre la UOH, es relevante. Este proceso o el éxito de este proceso se da solo en la medida de que contemos nuevamente con la amplia participación de todos los estamentos.

La Consejera Rojas, se refiere al nueve por ciento de participación del estamento estudiantil. Indica que es importante que con esta iniciativa se supere ese porcentaje de forma importante y que cada uno de nosotros, dentro del ámbito que corresponda pueda fomentar y animar a los estudiantes a participar.

El Rector, señala con respecto a este nueve por ciento de participación del estamento estudiantil, que sería óptimo subir ese porcentaje, no obstante, precisa que ese nueve por ciento son trescientos estudiantes que están participando y significa realmente tener la opinión de los estudiantes. Es una cifra sustantiva para los efectos de la elaboración de este plan, concluye.

El Consejero Gutiérrez, consulta al Vicerrector por el taller en el mes de enero y si pueden darse más detalles.

El Vicerrector Pino, señala que la elaboración del PDE tiene seis etapas. La primera etapa de sensibilización y difusión, la etapa dos que es de análisis de la identidad de la comunidad UOH. Luego viene la etapa 3, que consiste en el análisis de factores externos, con lo cual ya tendríamos insumos para elaborar la misión y visión que es la etapa 4, junto con los valores institucionales. Este es un taller típico de planificación estratégica donde se ponen en vista los insumos. En la encuesta de la percepción nosotros medimos y testeamos ideas fuerza que son 8. Ya tenemos un adelanto de que hay una fuerte componente ambiental en la preocupación de la comunidad UOH y por lo tanto eso va a ir en la misión. Y entonces en este taller lo que se va a realizar es formular la misión, la visión y los valores, que luego serán puestos a disposición del Rector y que serán presentados al Consejo. Ya en marzo, vamos también a conocer la formulación de los objetivos estratégicos que van a ser por ámbitos misionales, es decir, por docencia, investigación y vinculación con el medio. Este es un taller que va a requerir de un día, nos va a permitir formular de buena manera, con una metodología y también con vista de varias misiones institucionales de otras universidades estatales para revisar estructura énfasis, entre otros.

El consejero Miguel Ramos, consulta si se ha contemplado el que este proceso de diagnóstico interno se nutra del proceso vivido después del estallido social, que fue bastante intenso y muy enriquecedor, en que toda la universidad se volcó a un trabajo de reflexión, de dialogo, de proyectar la universidad, y en el que participaron los tres estamentos trabajando conjuntamente.

El Vicerrector Pino, señala que, si bien son insumos para este proceso, ese trabajo no tuvo un objetivo de planificación estratégica, sino más bien respondía al rol de la universidad en el desarrollo social del país. Añade que, por supuesto que ese trabajo es un insumo, sobre todo como parte del análisis de factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos y ambientales.

El Vicepresidente Terreros, señala que aquellos elementos que han surgido o que tienen el fin de profundizar los procesos de trabajo que se están realizando en la universidad para con la comunidad se contienen bastante bien dentro de las ideas fuerza que han sido propuestas para la elaboración del PDE. También están en el contenido de las opiniones que se están presentando y también en el proceso "Pensemos la UOH". Muchos de los elementos que se levantaron en la asamblea triestamental tienen que ver con acciones directas que pueden ser desarrolladas por la universidad para con la comunidad y no necesariamente todas las ideas podrían estar contenidas dentro del plan de desarrollo. De hecho, agrega, que algunas de las comisiones que se formaron durante el proceso de la asamblea triestamental están operativas y comenta que, con la Consejera Jadue ya han tenido reuniones con rectoría para poder dar inicio al proceso de nuestro Observatorio Regional. Asimismo, también se han sostenido reuniones con respecto al ámbito de comunicaciones y la presentación de proyectos como el de la radio, algunos meses atrás. Entonces, añade, son comisiones que han dado ya resultado. De manera que no hay que pensar que, primero, este proceso de la elaboración del PDE, no está permeado por las discusiones de la asamblea triestamental y, por otro lado, de que aquellos elementos que no permean directamente el plan de desarrollo, no se estén realizando también dentro de la universidad. En ese sentido, concluye, tiene en lo personal, la tranquilidad de que son elementos o insumos que no están perdidos.

3.- Informe sobre el Proceso de Acreditación Institucional 2022.-

El Rector, señala en este punto, que hace dos meses se constituyó una comisión que está coordinando personalmente, de seis o siete personas para empezar a diseñar cómo será abordado todo este proceso de acreditación institucional que es obligatoria para la UOH para mediados del año 2022.

Para informar sobre este avance, le he solicitado a la Prorectora que presente brevemente cómo estamos empezando a abordar este proceso.

A continuación, el Rector le da la palabra a la Prorectora Fernanda Kri.



La Prorectora Fernanda Kri, indica en primer lugar que el proceso de acreditación institucional es obligatorio. Las instituciones pueden acreditar también en diferentes áreas. Hay dos áreas que son obligatorias, la docencia de pregrado y la gestión institucional. Las áreas electivas son: posgrado, investigación y vinculación con el medio. La UOH debe presentarse a acreditación institucional a mediados de 2022.

A continuación, se refiere a la importancia del proceso de acreditación. Indica que no solo es importante porque es obligatorio, sino porque influye en el prestigio de la institución y este prestigio influye en la cantidad de estudiantes, en los académicos que vengan a trabajar acá, entre otros. Desde un punto de vista pragmático, la acreditación incide en la sustentabilidad de la institución, pues influye en indicadores que se calculan para obtener ingresos. Además, indica que, los procesos de acreditación están pensados para que la comunidad universitaria reflexione respecto de lo que está haciendo, haga un análisis crítico y defina mecanismos de mejora, entonces, es por sí mismo un proceso que es interesante e importante. En el futuro, el proceso de acreditación debería ser un hito en una forma que tenemos que hacer las cosas, en un sistema interno de mejoramiento continuo, deberían ser parte los procesos acreditación y no, solamente trabajar para la acreditación. Debemos entonces, avanzar hacia un sistema interno de aseguramiento de la calidad que permita ir mejorando todo nuestro quehacer continuamente y dentro de eso, la acreditación debería servir.

Luego, se refiere al objetivo de la acreditación institucional, de acuerdo a la ley: *“evaluar el cumplimiento de su proyecto institucional y verificar la existencia de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad al interior de las instituciones de educación superior, y propender al fortalecimiento de su capacidad de autorregulación y al mejoramiento continuo de su calidad.”*

Lo anterior quiere decir, que nos van a mirar si hacemos las cosas bien, pero no solo eso, sino que también si tenemos mecanismos internos que aseguren capacidad para detectar si hay un problema y mejorarlo. Entonces el foco está en la definición de la nueva ley. Pone mucho foco en cómo nosotros nos auto regulamos, en cómo nosotros somos capaces de mejorar.

Este proceso está a cargo de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA, que es la única que puede dar la acreditación en Chile y la comisión es la encargada de definir procedimientos, criterio, estándares para este proceso.

Respecto a las características del proceso de acreditación, primero, la auto evaluación, que es el gran trabajo que tenemos que hacer, que es describir nuestra institución, pensarla, detectar nuestras debilidades, nuestras fortalezas y presentar un plan de mejora. Eso se presenta en un informe a la Comisión Nacional, la cual selecciona a pares externos, normalmente académicos prestigiosos de otras instituciones, a veces académicos extranjeros, que revisan esta información y después visitan la institución, es la denominada evaluación externa, donde la visita viene a resolver las cosas que no están en el informe, pero también viene a verificar aquello que está en el informe. Después de esto

Comisión se pronuncia respecto a la acreditación que se le entrega a la institución. A continuación, existen instancias de apelación y reposición, en caso de no estar de acuerdo con el resultado.

Enseguida, la Prorectora señala que, en agosto, la universidad constituyó el comité de Autoevaluación Institucional, que está presidido por el rector. Este comité además lo integran los Vicerrectores, el director de postgrado Manuel Villalón, la directora de Gestión de Calidad, Cristina Fierro, un profesor externo nombrado por la Universidad de Chile, el profesor Patricio Aceituno, que fue decano de la Facultad de Ingeniería y vicerrector académico, así que tiene mucha experiencia, dos procesos de acreditación institucional a su haber. Y finalmente, también la profesional Patricia Contreras, que está actuando como secretaria ejecutiva.

La primera gran discusión de este Comité es en qué áreas va a presentarse la UOH al proceso acreditación institucional. Esta decisión se toma en base al diagnóstico, a tener los indicadores a la vista y la decisión es presentarse, por supuesto, en las áreas obligatorias. Ahí no había decisión que tomar. Pero, además, presentarse en este primer proceso de acreditación institucional en el área de investigación y vinculación con el medio. Es un área difusa y difícil, pero en general todas las instituciones estatales están acreditadas en vinculación con el medio. La decisión, señala, que quiero relevar y que me parece trascendente, es decidir presentarse en investigación. Agrega que, presentarse en investigación es una decisión muy estratégica y que tiene que ver con la impronta que tiene la UOH, de dar un foco importante a la investigación y de ahí armar la docencia y la vinculación.

Esta fue la decisión de la Comisión, pensando en la capacidad instalada y los resultados que tiene la UOH en investigación. Agrega que mucha gente se va a sorprender que la universidad en un primer proceso de acreditación lo haga en investigación, no obstante, indica, está convencida que tenemos todo lo necesario para acreditar esa área.

El Comité ha advertido la necesidad de preparar este proceso con tiempo, son procesos largos. El proceso debe ser participativo, contemplar todos los niveles, no puede ser un proceso que está en la casa de gobierno central. Se debe trabajar con los institutos, con las escuelas, con las diferentes direcciones y contemplar todos los miembros de la comunidad, y tiene que estar enfocada a una reflexión crítica o en un proceso de auto evaluación es muy complejo opinar que hacemos todo bien y hasta justificar lo injustificable, lo que en general no tiene buenos resultados, pero también es muy complejo opinar que hacemos todo mal y que todo está por mejorar, entonces debemos hacer una reflexión crítica que nos lleve a un balance.

El Comité ha resuelto también, constituir comisiones por cada una de las cuatro áreas de la autoevaluación, que es un proceso analítico que consulta fuente interna y externa. Interna, nuestra misma comunidad, nuestros indicadores de resultados, de impacto que tengamos y también consulta a empleadores, a egresados u otros actores. Con toda esa información, se hace un análisis crítico y uno puede decir tenemos fortalezas, debilidades y este es el plan de mejora. Siempre se ve algún tema de consistencia interna. Es decir, lo que hacemos tiene que ver con lo que hemos visto que

vamos a hacer, esto es, con la misión y la visión, pero también debe existir consistencia externa y una suerte de comparación con el sistema.

Describir quiénes somos y en base a evidencia describir cómo estamos, es de lo que se trata la autoevaluación.

Desde cada una de las comisiones se define y se articulan las acciones, participativas, en que se va a convocar a diferentes miembros la comunidad, los directores de instituto, de escuela, a los estudiantes, los funcionarios. Pero es la comisión más ejecutiva que va a estar sistematizando, analizando toda esta información, que debe ser mucho más participativa.

En marzo o abril, señala la Prorectora, queremos hacer un lanzamiento oficial del proceso de auto evaluación directa y acreditación en general. Es muy importante que toda la comunidad sepa que estamos en este proceso. Es muy importante que a medida que vayamos avanzando, se haga mucha actividad de socialización, de difusión, por supuesto, de participación. Pero como ya lo vimos, el tema es tan estratégico y la participación a veces son acotadas y solo algunas de personas se entusiasman y participa. Pero si podremos decir que todos se han informado.

Para que las comisiones puedan realizar bien su trabajo, se van a preparar los insumos, para que tengan toda la información que requieran a la vista y puedan focalizarse en la discusión y el análisis crítico. Para esto, ya se trabaja en el levantamiento de algunos indicadores y el diseño de los instrumentos para las consultas. Se deben pensar también en el diseño de encuestas o la aplicación de focus group. Además, es importante identificar los procesos críticos por área, por ejemplo, pregrado, creación de carrera, procesos de nivelación, de inserción laboral, entre otros. Agrega que, se deben describir esos procesos críticos y en función de eso se van buscando los resultados y se hace el análisis de fortalezas y debilidades. Finalmente, señala que pronto tendremos una planificación más detallada.

El Rector ofrece la palabra.

El Vicepresidente Terreros, consulta con respecto a qué parámetros se nos evaluaría como universidad. Se refiere a si es posible que los procesos de acreditación consideren la evaluación previa que se han hecho. Cómo se mediría los niveles de avance, por ejemplo.

La Prorectora, señala que siempre es un desafío cuando se presenta a una primera acreditación. En efecto, se tuvo un proceso de evaluación intermedia, se presentó ese informe y estamos a la espera de la visita de pares. Este será un primer insumo respecto a qué compararnos. El informe de evaluación intermedia es un muy buen insumo para presentar más que el dato duro, la evolución del dato.

La Consejera Rojas consulta cómo conversa este proceso con el plan de elaboración del PDE. Entiende que el PDE es requisito para entrar al proceso de acreditación, pero quizá hay puntos en común o si se tratan por separado.

La Prorectora señala que normalmente en el formato de auto evaluación, para la acreditación, se parte del PDE, de cuáles son los objetivos estratégicos, es ahí donde se evalúa la consistencia interna, de si todo aquello que hago es consistente o no para cumplir mi objetivo estratégico. Ahora nos encontramos en proceso de elaboración del PDE y eso hay que reportarlo en el informe de evaluación. Agrega que, el PDE va a estar finalizado el primer semestre de 2021 y, por lo tanto, el informe de autoevaluación se va a escribir cuando ya tengamos el PDE, lo que no quita el hecho de que muchos de los resultados y análisis que se están realizando para la elaboración del PDE podamos usarlos como insumos para la autoevaluación. Señala que, en la autoevaluación no vamos a repensar los objetivos con la visión y misión, sino que vamos a decir cómo se está cumpliendo. Entonces ahí hay un matiz, pero por supuesto que tienen que estar conversando y que hay cosas en que por los tiempos que son tan similares, puedan servir como insumo para la acreditación, sin perjuicio de que también habrá procesos de diagnóstico, entre otros.

El Consejero Miguel Ramos, consulta por la estructura organizativa del comité para la acreditación, y si existe un decreto que haya establecido esa estructura. Además, consulta en términos generales qué implica acreditarse en investigación tanto para los académicos como para la institución en términos de infraestructura, por ejemplo.

La Prorectora señala que las comisiones para la acreditación no suelen establecerse por decreto pues no constituyen parte de la orgánica institucional. Lo que si ocurre es que esto debe reportarse en el informe de autoevaluación, por medio de las actas u otro documento más formal, pues uno de los capítulos del informe de auto evaluación es sobre cómo se lleva el proceso, de manera que eso va a quedar sistematizado.

Respecto de qué implica presentar la investigación como un ámbito a acreditar, la Prorectora indica que, no hay un beneficio del Estado que dependa de que estés o no acreditado en investigación. Tampoco habrá más posibilidades de adjudicarse más proyecto por estar acreditados en investigación. Con lo que tiene que ver es con la definición de qué es la UOH, de cuán importante es que un estudiante decide, por ejemplo, acceder posteriormente a programas de posgrado, un postgrado en una universidad que no está acreditada en investigación, tiene un estatus muy distinto y, en general, una universidad con acreditación en investigación se desmarca de aquellas universidades que son sólo docentes y que, por lo mismo, a su juicio, incluso, no debieran llamarse universidades.

El Consejero Vilches, se refiere a la estructura orgánica, en términos que nuestros estatutos consideran una vicerrectoría de investigación, consulta si no tener esa vicerrectoría y sólo tener una dirección, pueda perjudicarnos para la acreditación.

La Prorectora, indica que es muy probable que se deban tomar algunas decisiones respecto de la estructura orgánica en los próximos meses, es una materia que habrá que analizar porque esta es una universidad nueva y tiene muchas direcciones, es muy horizontal. Pueden fusionarse áreas, ajustar otras y definir si será una vicerrectoría o no.

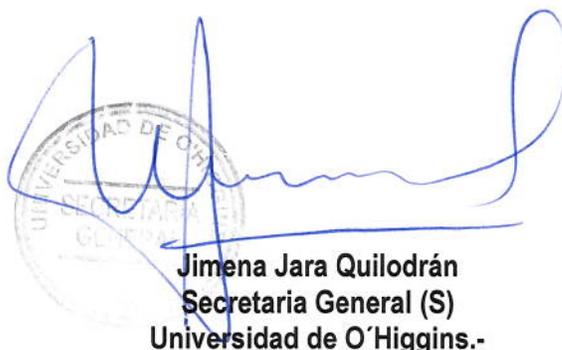
4.- Varios. –

El Rector comenta en esta parte sobre la elección de la nueva Consejera Estudiantil, Camila Peña Aliaga, estudiante de medicina veterinaria. El Consejero Roberto Cabezas termina su mandato el día 9 de enero de 2021, de manera que Camila nos acompañará la próxima sesión.

La Consejera Vargas, agradece el regalo institucional pues la decisión fue adquirir solo productos de emprendedores de la Región de O'Higgins. Señala que es una idea que nos hace ser una verdadera universidad regional y eso es muy destacable y por eso felicita esta iniciativa.

El Consejero Mela, solicita considerar como fecha para el próximo Consejo la última semana de enero de 2021.

Finalmente, no habiendo otro tema que tratar, el Rector agradece nuevamente la asistencia y participación de los consejeros y, siendo las 13:15 horas, levanta la sesión.



Jimena Jara Quilodrán
Secretaria General (S)
Universidad de O'Higgins.-